



## CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

### **ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

10 de agosto de 2006

#### **I. Presentación**

En la cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad se presentó el avance del trabajo de los Grupos de Tarea para la formulación de la estrategia y el avance de las tareas encomendadas por el Consejo en el marco de la recomendación presupuestaria FIC 2007. Al final de la sesión el senador Fernando Flores efectuó una presentación al Consejo sobre su percepción sobre la innovación en Chile.

#### **II. Temas**

##### **1. Grupos de Tarea**

###### **1.1 Antecedentes**

Se presenta el avance del trabajo de los Grupos de Tarea.

###### **1.2 resumen discusión**

Se comunica que se han realizado 6 reuniones de Grupos de Tarea, definiendo actores y fijando fecha para los talleres de 5 de ellos (A: desarrollo de la gobernabilidad y definiciones generales de política; E: promoción de la innovación en la empresa; J: sistema para la formación de capital humano innovador; I: identificación y fortalecimiento de centros científicos y tecnológicos locales de excelencia; y F: promoción del esfuerzo innovador en regiones.

Respecto de la organización de los 6 talleres restantes, se propone continuar una vez que se hayan realizado los primeros.

##### **2. Recomendación presupuestaria FIC 2007**

###### **2.1 Antecedentes**

Se presenta el avance de las tareas encomendadas por el Consejo en la sesión extraordinaria del 25 de julio, en el marco de la recomendación de asignación presupuestaria del FIC 2007.

Elaboración de perfiles de los programas nuevos (programa de financiamiento basal, programa de becas de postgrado y programa de formación de profesores líderes en matemáticas y ciencias) y otros ajustes y reasignaciones constituyen las tareas encomendadas por el Consejo.

###### **2.2 Resumen discusión**

*Programa de financiamiento basal para centros de investigación de excelencia.*

Se plantea la pregunta de si es pertinente incluir a institutos tecnológicos en el programa de financiamiento basal.



A la luz del informe de Mullin se propone abordar el tema de financiamiento basal como una política generalizada que incluya a institutos tecnológicos, centros de excelencia y universidades.

Se recuerda que por ahora el rol del Consejo es formular recomendaciones de rediseño institucional del SNIC y elaborar propuestas sobre usos del FIC. De esta manera, a través del programa de financiamiento basal el Consejo busca aumentar la competencia de los centros de excelencia mediante una "nivelación de la cancha", entregando financiamiento basal a aquellos que lo ameriten.

En relación a la inclusión de institutos tecnológicos en el programa de financiamiento basal, se recomienda esperar los resultados del estudio que la Secretaría Ejecutiva se encuentra haciendo al respecto puesto que aún no se ha definido el rol de ellos en el marco de la estrategia. Los resultados del estudio permitirán posteriormente alimentar el proceso de formulación presupuestaria del FIC 2008 y definir alcances sobre el financiamiento de los institutos tecnológicos.

Se aclara que el concepto de financiamiento basal apunta a una asignación de recursos a centros de investigación de excelencia existiendo de por medio un contrato de desempeño entre las partes involucradas, el que permitiría asegurar, entre otras, el fortalecimiento de las capacidades de investigación, vinculación con el sector productivo, formación de capital humano y acceso a redes internacional.

Se cuestiona la pertinencia de la Secretaría Ejecutiva para administrar el programa de financiamiento basal - efectuar el proceso de selección de los centros de excelencia a financiar, realizar las transferencias de recursos, gestionar las evaluaciones ex post, etc. Además, se plantea la necesidad de evitar intermediarios en el programa por lo que el rol de la Secretaría Ejecutiva sería solo de supervisión. En esta misma línea se argumenta que la Secretaría Ejecutiva debe focalizarse en el apoyo a la formulación de la política pública en el ámbito de la innovación y ser lo más aséptica posible en cuanto a la ejecución de recursos.

Se plantea que lo que se busca es que el Consejo, a través de la Secretaría Ejecutiva, tenga la potestad sobre el uso de los recursos del programa de financiamiento basal, pero que la ejecución del programa debe realizarse a través de los canales existentes más adecuados. Sin embargo, en contraposición se argumenta que el financiamiento basal es un fondo conceptualmente distinto a los de tipo concursable y que por lo mismo no debiera asignarse a través de los conductos tradicionales. En relación a esto último se plantea que debiera ser rol del Consejo administrar y ejecutar la política de financiamiento basal.

En relación a la administración del Programa, se sugiere estudiar qué institución resulta más competente para llevar a cabo dicha tarea. Como alternativa se sugiere el programa Milenio o el Fondap. Sin embargo, se plantea la necesidad de evaluar la pertinencia de juntar estos programas con el fin de terminar con las duplicidades entre ellos.

Se propone asignar recursos FIC 2007 al Programa de financiamiento basal pero por el momento dejar abierta la decisión sobre cual será la institución ejecutora.



*Diseño de un programa de fortalecimiento al sistema escolar.*

Se informa que fue suspendido el financiamiento inicialmente asignado al programa de Profesores Líderes en ciencias y matemática (1.800 millones de pesos).

Se aclara que con recursos provenientes del FIC 2006 (300 millones de pesos) se ejecutará un estudio sobre iniciativas internacionales exitosas e innovadoras en el ámbito de la formación de profesores líderes en ciencias y matemática, y un programa piloto de estudios en el extranjero. Dado que esta línea forma parte de los recursos de asignación complementaria, aún no han sido transferidos los recursos ni se han definido los convenios de desempeño por lo que es posible redireccionarlos según lo que hoy se pretende lograr en cuanto a la formación de profesores líderes.

Se sugiere incluir en el programa piloto la “formación de docentes que forman a los docentes”.

Se manifiesta un escepticismo frente a la implementación de un nuevo programa piloto en el ámbito del fortalecimiento de profesores en ciencias y matemática (se menciona que a la fecha se han implementado varias iniciativas de este tipo). Por lo tanto se sugiere dar más foco a este nuevo programa piloto para evitar que se convierta en una iniciativa “más de lo mismo”.

Se aclara que el rol del Consejo no es apoyar líneas regulares del Ministerio de Educación, sino financiar iniciativas que generen adicionalidad. Es por esto que se llevará a cabo un estudio que recopile información sobre iniciativas internacionales innovadoras en el ámbito de la formación de profesores líderes en ciencias y matemáticas que podrían implementarse en el país.

*Programa de becas de postgrado de CONICYT*

Se sugiere que los becarios puedan postular desde el extranjero a la ventanilla del programa de inserción de jóvenes investigadores en la empresa con el fin de otorgarles mayor certeza respecto de su futuro laboral y, de esta manera, apoyar el ciclo completo de los becarios.

### **3 Avance de tareas de la Secretaría Ejecutiva**

#### **3.1 Antecedentes**

Se presenta el avance de las tareas encomendadas por el Consejo a la Secretaría Ejecutiva en el marco de la recomendación presupuestaria FIC 2007.

Por falta de tiempo quedó pendiente la exposición sobre los avances de la Secretaría Ejecutiva en los convenios de desempeño con las instituciones ejecutoras de recursos FIC 2006 y en los estudios que se están llevando a cabo. Por la misma razón tampoco fue posible presentar una síntesis con los resultados del proceso de formulación presupuestaria del FIC 2007 con los comentarios de los consejeros incorporados.

#### **3.2 Resumen discusión**

##### **Consortios FIA**

Se informa que los consorcios de leche y fruta de FIA que se solicita financiar con recursos FIC 2007 por un monto de M\$899.122, luego de haber sido verificada su pertinencia dentro de los objetivos del Consejo (integran actividad científica y tecnológica de alto nivel con aportes empresariales significativos).



Surge la duda de si los consorcios FIA fueron financiados el 2006 con presupuesto regular del Ministerio de Agricultura. De ser este el caso se argumenta que no correspondería financiarlo con recursos FIC pues éste no debe ser utilizado para sustituir presupuesto regular. Se comunica que se verificará la procedencia del financiamiento de los consorcios FIA durante el 2006 para despejar dudas.

Se plantea que lo importante es que con el FIC se financien iniciativas que generen adicionalidad y que por lo tanto el Consejo debiera definir alguna manera para promover la innovación agraria a través del FIA, lo que no necesariamente se logra mediante el financiamiento de estos nuevos consorcios.

#### Institutos científicos Milenio

En relación al financiamiento de los dos nuevos institutos Milenio se comunica que serán financiados hasta el 2007 por 1.800 millones. Esos recursos, a partir del año 2008 podrán ser incorporados al Programa de financiamiento basal bajo los criterios de funcionamiento de este programa, quedando en manos de Milenio la continuidad de los mismos.

Sin embargo, se argumenta que incorporar estos nuevos institutos Milenio al programa de financiamiento basal resulta inconsistente con el objetivo del programa, que es fortalecer a los institutos ya existentes y que hayan demostrado cumplir con estándares de alto nivel.

También se argumenta que no es correcto suspender financiamiento de continuidad a iniciativas que ya fueron comprometidas a ser financiadas en el 2006.

## **4 Presentación Senador Fernando Flores**

### **4.1 Antecedentes**

El senador Fernando Flores presentó al Consejo su visión sobre la innovación, algunos conceptos y ciertas implicancias y desafíos para el país en este ámbito, como incorporarse rápida y masivamente al mundo del ancho de banda.

### **4.2 Resumen discusión**

Luego de su exposición el senador comunica al Consejo la percepción que actualmente existe en el Congreso respecto del Proyecto de Ley que crea el Fondo de Innovación para la Competitividad. Al respecto indica que la Comisión evaluadora desapruueba el proyecto de ley argumentando que no se han dirigido suficientes recursos para el fortalecimiento de regiones.

También indica que al interior de la Comisión se discute la posibilidad de fortalecer las capacidades regionales mediante la formación de macroregiones a lo largo del país, en las cuales se definan unas pocas prioridades en la cuales debiera concentrarse el apoyo del Consejo (dos por macroregión por ejemplo).

Se comunica que al interior de la Comisión se elaborará un memorandum sobre el diseño de las macroregiones definiendo las prioridades que debieran fijarse en cada una de ellas.

Se plantea la duda de cómo se compatibilizaría la existencia de las macroregiones y sus respectivas prioridades con proyectos exitosos como los centros de investigación de excelencia, los que probablemente no constituirían prioridades de ninguna de las macroregiones.



Existe acuerdo con el senador Flores sobre la importancia de la infraestructura digital para el país, pues ella es el conducto natural a través del cual se inserta la innovación en la imaginaria colectiva.

Se plantea que a través del Consejo se ha buscado entablar una discusión país para terminar con la miopía existente hasta ahora, e instalar un horizonte de largo plazo para el país en el ámbito de la innovación.

### **III. Acuerdos**

- 1.- Se acuerda aprobar los recursos asignados al programa de financiamiento basal de centros de investigación de excelencia, pero postergar la decisión sobre cuál será la institución ejecutora.
- 2.- Se acuerda no asignar financiamiento al programa de profesores líderes en ciencias y matemática por el momento y hasta que no exista una iniciativa adecuada a implementar en este ámbito.
- 3.- Con los 300 millones asignados al Ministerio de Educación en el proceso de asignación complementaria del FIC 2006 para "diseñar y poner en marcha un programa de perfeccionamiento para profesores de matemáticas y ciencias; pasantías de estudiantes de pedagogía, perfeccionamiento de profesores, implementación de nuevos métodos, etc.", se acuerda financiar un estudio sobre iniciativas internacionales exitosas e innovadoras en el ámbito de la formación de profesores líderes en ciencias y matemáticas que podrían ser implementadas en el país, y un programa piloto de estudios en el extranjero para estudiantes de pedagogía.
- 4.- Se acuerda financiar los consorcios de fruta y leche de FIA luego de haber sido verificada su pertinencia dentro de los objetivos del Consejo. Esto último se encarga al Presidente con apoyo de la S. Ejecutiva.
- 5.- Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva informe sobre qué se está financiando con recursos FIC 2006 en FIA y la Iniciativa Científica Milenio.
- 6.- Se acuerda financiar los dos nuevos institutos Milenio el 2007, tal como se encuentra comprometido desde el 2006. Antecedentes sobre esto último serán entregados por la Secretaría Ejecutiva según lo acordado en el punto anterior.
- 7.- Se acuerda no asignar recursos adicionales a los Proyectos Regionales de investigación científica y tecnológica.
- 8.- Se acuerda incluir financiamiento a proyectos de fortalecimientos institucional de Innova Chile, destinado a reducir tiempos de proceso (25%), aumentar cobertura (10%) y calidad.



## V. Asistencia

Nicolás Eyzaguirre

José Miguel Benavente

Celia Alvariño

Mario Montanari

María Olivia Recart

Ricardo Barrenechea

Servet Martínez

Bernardita Méndez

Mauricio Medel

Virginia Garretón

Carlos Álvarez

Vivian Heyl